FAC-S-2026-084390-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-084390-CI del 28 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-DEJDH

Señor Coronel
RAFAEL EDUARDO RUBIO REYES
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2
Villavicencio, Meta

Asunto: Resultado Evaluación Jurídica Proceso No. 15-00-E-CACOM-2-GRUTE-2026

En atención al Proceso de Contratación selección abreviada Subasta Inversa N.º015-00-E-CACOM-2-GRUTE-2026, cuyo objeto es contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana – Comando Aéreo de Combate N.º 2, "SUMINISTROS E INSUMOS AERONÁUTICOS PARA LABORES DE MANTENIMIENTO DEL GRUPO TÉCNICO DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.2, CONFORME ESPECIFICACIONES TECNICAS",respetuosamente me permito informar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM-2 lo siguiente:

Una vez realizada la evaluación jurídica de los oferentes MAFER SAS, STAR LOGISTICS SAS, se requirio allegar unos documentos que no estaban en su oferta, pero que a la fecha y la hora no subsanaron, por lo tanto se concluye que estos NO cumple con los requisitos jurídicos habilitantes establecidos.

Por lo tanto, los oferentes ILS S.A.S., ANDIREC LTDA. y DESVARE AÉREO S.A. allegaron la totalidad de los requerimientos solicitados, concluyéndose que cumplen con los criterios jurídicos habilitantes establecidos en la invitación pública y en los documentos que integran el proceso. En consecuencia, me permito remitir adjunto los formatos de evaluación jurídica debidamente diligenciado, junto con los respectivos anexos que soportan el concepto emitido, para los fines pertinentes.

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Teniente CAMILO ANDRES POLENTINO ALFONSO
Jefe Departamento Jurídico Y Derechos Humanos

Anexo: evaluaciones juídicas y anexos
MY. AVILA / DECOP

Elaboró: TE. POLENTINO / DEJDH Revisó: TE. POLENTINO / DEJDH Aprobó:TE. POLENTINO / DEJDH

SIC ITUR AD ASTRA